ANEXO 2
MATRIZ DE RIESGOS

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA
SECRETARÍA FINANCIERA & ADMINISTRATIVA

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES. (Artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015).

Para este proceso contractual y en atención al Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, la secretaria Administrativa y Financiera Municipal, ha preparado este anexo, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del Contrato.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del Municipio de Mocoa en los estudios previos.

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación serían:

1. CONTEXTO DEL PROCESO

El proceso de selección de menor cuantía, que será adelantado por el MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO se contextualiza con los siguientes elementos;

a) La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación, son principalmente los funcionarios de la administración municipal, y dentro de ello se integra la población del municipio de Mocoa.

b) La suficiencia de presupuesto por parte de MUNICIPIO DE MOCOA para adelantar el proceso de contratación, se estima en **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS PESOS ($120.000.000) MDA.CTE**

c) En cuanto al entorno socio ambiental, el proyecto no afecta socialmente ninguna comunidad en la parte social, de igual forma, no genera impacto ambiental negativo en la población, por lo cual no necesita licencia ambiental.

MAPA DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN – CONTRATACION DIRETA	
OBJETO DEL CONTRATO	***ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SOFTWARE INTEGRADO SYS APOLO, Y OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE USO DEL MÓDULO DE TRÁMITES WEB Y PAGOS ELECTRÓNICOS PSE, CON LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS ASOCIADAS, PARA LA VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO.***

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo ?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	**Económico**	FLUCTUACION PRECIOS DEL SERVICIO (Variación del valor de las actualizaciones de las licencias, a causa de la inestabilidad en el valor de la moneda colombiano, mal cálculo de los impuestos que debe asumir el contratista por desplazamiento)	Mayores costos del servicio / oferta-demanda, debido a la devaluación de la moneda y constantes alzas de los productos y servicios a nivel nacional.	3	4	7	ALTO	Contratista	Se transfiere al contratista por ser el legalmente obligado a cumplir con las obligaciones del contrato / es un riesgo que el asume	3	2	5	MEDIO	NO	Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Información de los medios	DIARIA

SECRETARÍA FINANCIERA & ADMINISTRATIVA

2	General	Externo	Ejecución	**Económico**	Incumplimiento en la entrega de la licencia al personal administrativo, dentro del plazo establecido.	Incumplimiento de contrato y de los compromisos pactados, frente al proceso de capacitación requerido por la entidad	1	4	5	MEDIO	Contratista	El contratista está obligado a prever las posibles contingencias para ofrecer garantía y /o remplazo del servicio en el caso de presentarse imprevistos de fuerza mayor	1	2	3	MEDIO	NO	Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Información de Medios	DIARIA
3	Específico	Externo	Ejecución	**Contractual**	Vencimiento de pólizas	incumplimiento contractual y solicitud de recursos públicos	3	4	7	ALTO	Entidad /	Control y verificación previa de documentos y pólizas	1	4	5	BAJO	SI	Entidad / Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Control de pólizas de contratos	MENSUAL

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA
SECRETARÍA FINANCIERA & ADMINISTRATIVA

4	General	Externo	Ejecución	**Sociales o Políticos**	PARO, HUELGAS, ASONADAS (Manifestaciones de inconformismo social a través de las vías de hecho)	No se podrá prestar el servicio POR PARÁLISIS DE las actividades de transporte tanto a nivel municipal, departamental y nacional, situación que impedir el desplazamiento de los profesionales hacia el lugar de destino	1	4	5	BAJO	Entidad / Contratista	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo / Las partes pueden acordar la continuidad de las actividades cuando las condiciones de seguridad pública de la Ciudad lo permitan.	1	3	4	BAJO	SI	Entidad / Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Información de los medios	DIARIA
5	Especifica	Interno	Ejecución	**Administrativa**	Liquidacion anticipada del contrato	Retraso en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por la entidad	1	4	5	MEDIO	Contratista	Busca la Cesión del contrato o nueva contratación	1	3	4	BAJO	NO	Entidad	Inicio del contrato	Fin del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	MENSUAL

VALOR	PROBABILIDAD	IMPACTO
1	Raro	Insignificante
2	Improbable	Menor
3	Posible	Moderado
4	Probable	Mayor
5	Casi cierto	Catastrófico

PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	**Raro**	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	**Improbable**	Puede ocurrir ocasionalmente
3	**Posible**	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	**Probable**	Probablemente va a ocurrir.
5	**Casi Cierto**	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
VALORACIÓN	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**

VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACION CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la

				se puede lograr el objeto contractual.		consecución del objeto contractual.	consecución del objeto contractual.
	CLASIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	casi cierto	5	6	7	8	9	10

VALORACIÓN DEL RIESGO	8, 9 Y 10	Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	2, 3 y 4	Riesgo Bajo

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

ALBERS JAVIER SALAS PUSIL
Secretario Financiera y Administrativa Municipal

Elaboró:
Darío Francisco Andrade Enríquez - Abogado de Apoyo SFA